



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 10 de agosto de 2020

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 10 de agosto de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que el siguiente asunto fue tratado por el Consejo Académico en sesión electrónica del 10 de agosto de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 39 de 2020**:

1. El Consejo Académico emitió concepto favorable de la excepción del 10% por un 5% de los gastos operativos para la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá, la propuestas cuyo objeto es: "Estudio exploratorio para los procesos pedagógicos, curriculares, metodológicos y evaluativos, en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia de la comunidad educativa distrital de colegios oficiales (educación pre-escolar, básica y media). UPN-SED a presentar a la SEB", en cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR